

Pereira, 10 de Febrero de 2017




Doctora
Gloria Ines Acevedo Arias
Secretaria de Planeación Municipal
Alcaldía de Pereira.

Referencia: Proyecto Cable Aéreo monocable desembragable.
Asunto: Solicitud de reglamentación.

Durante los comités técnicos que se adelantan para el desarrollo del proyecto del Cable Aéreo monocable desembragable línea Villa Santana– UTP (Zona deportiva) – Terminal de transportes – Gobernación, se ha observado la imperiosa necesidad de reglamentar el uso y la norma urbanística del suelo de la franja de terreno por donde pasará el sistema de cable aéreo, incluyendo 10 metros a cada lado del eje del cable; lo anterior obedeciendo a la mitigación de riesgos técnicos, económicos y jurídicos que se deben prever en estos proyectos; con base en lo anterior comedidamente solicito de su colaboración con la expedición de la reglamentación referenciada.

En los próximos comités técnicos que se desarrollen con el personal de su secretaria y los encargados del proyecto se ultimaran detalles referentes al espectro dimensional o corredor por donde instalara el sistema de transporte por cable aéreo.

Atentamente,


JUAN GUILLEMO ANGEL MEJIA
Gerente Proyecto Cable Aéreo

3298004



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	13 de febrero de 2017	Número de radicado:	6780
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN GUILLERMO ANGEL MEJIA-		
Descripción o asunto:	SOLIICITU DE REGLAMENTACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA INES ACEVEDO ARIAS - Secretaria De Planeacion, MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

